

Periodismo, siglo diez y nueve.

México: UNAM-FCPYS / SITESA,

2006, 102 p.

ISBN 970-679-186-5

Jacqueline Covo, investigadora francesa interesada en la prensa mexicana del siglo XIX, publicó hace casi veinte años en la revista *Historia Mexicana* de El Colegio de México una serie de reflexiones a propósito de la problemática del estudio de las publicaciones periódicas, con el título "La prensa en la historiografía mexicana: problemas y perspectivas". Entre algunas de sus consideraciones, señala el valor que la prensa tiene para la historiografía con objeto de advertir las dificultades que plantea su consulta, uso e interpretación. Sabemos que muchos son los que aprovechan la prensa como fuente histórica, pero pocos los que la estudian sistemáticamente para conocer los elementos que la distinguen. Aunque también podemos advertir que en los últimos años ha crecido el interés por aproximarse a la prensa en general y, en particular, a la del siglo XIX. Covo define la prensa como un "medio de comunicación multitudinaria", como

un "intermediario entre los hechos que afectan la vida de los hombres y el público." Lo cual, a mi modo de ver, ha sido así porque la prensa, con más o menos dificultades, ha servido a los ciudadanos para exponer, atacar, defender, discutir, informar, opinar, distraer, recrear, anunciar, divertir, declarar, advertir, entretener, amenazar, educar, ridiculizar, convencer e instruir, y algunas acciones más que constituyen el poder de la palabra, la imagen y el discurso. Por ello hace bien la estudiosa francesa en aconsejar cautela al historiador y al lector atraído por el imán de los periódicos, y en sugerirles que deben conocer más ampliamente el contexto en el cual fueron producidos, antes de sumergirse en ellos. En efecto, el investigador está obligado a deslindar el territorio que desea explorar para determinar qué hechos pueden ser demostrados y de qué manera. Se trata de guardar una distancia crítica "que

le permita adoptar criterios para descubrir e interpretar los ropajes en que está envuelta la información". Interesa entonces destacar la importancia que tiene la historia de la prensa, pues su papel de fuente para el conocimiento de ciertos hechos no la desincorpora de esos acontecimientos.

Todo esto y más lo sabe la profesora mexicana Florence Toussaint, a quien, estoy seguro, muchos conocen por su obra de investigación, por la labor docente que ha desarrollado desde hace varios años en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de nuestra Universidad, y por su trabajo como periodista.

Prueba justamente de la experiencia que tiene Florence Toussaint en la investigación hemerográfica y del conocimiento de la prensa mexicana del siglo XIX es el libro que reseñamos.

Se trata, como lo explica ella misma, de una recopilación de seis artículos que abordan seis aspectos de la prensa mexicana decimonónica. Cuatro aparecieron en revistas entre 1982 y 2002, mientras dos permanecían inéditos hasta 2006, que fueron editados en este libro:

- "Libertad de imprenta en el siglo XIX. Dos casos emblemáticos: Ley Lares y Ley Zarco" (2002).
- "La prensa y el Porfiriato" (1994-1995).
- "La lucha política en la hemerografía del Porfiriato" (1999-2000).
- "La Independencia y las fiestas del Centenario. La reseña periodística

en Diario del Hogar y La Patria" (2002).

- "Diario del Hogar: de lo doméstico y lo político" (1982).
- "Guillermo Prieto, periodismo social y político" (1997).

La modestia de Florence Toussaint no le impide considerar que son trabajos "ricos en datos", fruto de una labor de investigación de quince años, que tienen vigencia y que, por tanto, merecían editarse en conjunto para hacerlos más accesibles a nuevos lectores. Juzgo atinada tal decisión. Más aún cuando creo, un tanto en contra de su opinión respecto al problema serio que se planteó para darles un orden porque— escribe en su introducción—, las temáticas, puntos de enfoque y fechas de elaboración, varían mucho." De modo que la secuencia que les dio fue "establecida más por su gusto que dictada por razones objetivas". Yo encuentro, en cambio, unidad en los trabajos, o mejor, un hilo conductor que revela las preocupaciones de Florence: historiar o dar cuenta del arduo quehacer del periodismo en el cual cree profundamente como medio fundamental de expresión de la sociedad, como recurso liberador de las conciencias y propagador de las ideas, fruto de la inteligencia crítica para defender los intereses legítimos del pueblo, y herramienta necesaria para el ejercicio de la política. El interés por distinguir, de entrada, entre la Ley Lares y la Ley de Imprenta de 1857, elaborada por Francisco Zarco e Ignacio Ramírez,

y concluir que: "Uno de los pilares de la República fue justamente la libertad para expresarse. Los periódicos constituyeron el instrumento para debatir las posturas políticas y también un arma para oponerse a los abusos del poder". No por otra cosa ha examinado con detenimiento la prensa durante el Porfiriato.

Tampoco oculta la autora su entusiasmo por los liberales del siglo XIX, en particular por aquellos periodistas que defendieron su libertad de pensamiento, como Filomeno Mata en su Diario del Hogar y Guillermo Prieto en los diversos periódicos y revistas en los que colaboró. Simpatiza Florence con las clases desposeídas que encuentran

refugio y consuelo en algunas columnas de los periódicos, mientras la clase política y acomodada celebra el boato de las fiestas del Centenario. Observa este legado del siglo XIX para demostrar cómo el periodismo ha ido estableciendo sus reglas y cómo, a pesar de los ataques y las resistencias de aquellos que temen ser denunciados o exhibidos, es una actividad fundamental para la vida moderna de la sociedad.

Con este libro Florence rinde tributo a ese sufrido y valiente periodismo del siglo XIX y nos da oportunidad de entrar en contacto con algunos de sus momentos representativos muy a gusto, gracias a una prosa ágil y concisa y, a mi juicio, muy amena. Ω